

ACUERDO No.SCGG-00352-2016

EL SECRETARIO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO


Tegucigalpa, M. D. C. 22 de Agosto, 2016

ACUERDA

1. Autorizar al ciudadano **ROBERTO ENRIQUE CARDONA LÓPEZ**, en su condición de Director General de la Marina Mercante, para que viaje a la Ciudad de Veracruz, México, para asistir a la XXIII Reunión del Comité y VIII Reunión de Administradores de Centros de Información y Grupos Técnicos de Trabajo de Acuerdos de Viña del Mar, del 05 al 09 de septiembre de 2016.
2. La Dirección General de la Marina Mercante, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 121 del Decreto No.168-2015, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE


JORGE RAMON HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno


MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GUNERA
Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno